

**2ª RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE ENFERMEROS/AS EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 27/06/2023**

Finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos publicado el 25/07/2023, y no habiendo recibido alegaciones al mismo, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades delegadas por Resolución 76/19, de 22 de julio, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65 de 27 de julio), modificada por la Resolución 80/1992, de 28 de diciembre,

**RESUELVE:**

Aprobar los listados definitivos de puntuaciones obtenidas, por parte de las personas candidatas admitidas y excluidas, de conformidad a la aplicación del baremo especificado en la convocatoria, detallado en ANEXO I.


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, bien recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación (arts. 123 y 124 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas 39/2015 de 1 de octubre), o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación (art. 46 de la ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

LA DIRECTORA GERENTE PS. LA DTRA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DES. PROFESIONAL  
DEL AGS SUR DE GRANADA  
(Resolución 29/94 de 23 de diciembre de la Dirección Gerencia del SAS)

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tablones de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, así como en la Web del Servicio Andaluz de Salud, **el día de la firma del presente documento.**

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

<b>Código:</b>	6hWMS629PFIRMA004gT6bH7sCe8EH7	<b>Fecha</b>	28/07/2023
<b>Firmado Por</b>	SALVADORA BLESA FRANCO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2



**ANEXO I**  
**PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS**

Apellidos, Nombre			DNI	Baremo
ORTIZ	VALVERDE	PAULA	**7656***	0,9
RODRIGUEZ	PUERTAS	NAYRA XIAOZHI	**9379***	0

**PERSONAS CANDIDATAS EXCLUIDAS**

NINGUNO.

<b>Código:</b>	6hWMS629PFIRMA004gT6bH7sCe8EH7	<b>Fecha</b>	28/07/2023
<b>Firmado Por</b>	SALVADORA BLESA FRANCO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2

